

Estudiar e investigar en Alemania

DAAD - Centro de Información
C/ Zurbarán 21, 28010 Madrid

Becas para cursos intensivos de alemán en Alemania

- Estas becas tienen como objetivo promover la asistencia a cursos intensivos de alemán ofrecidos por un instituto especializado en la República Federal de Alemania. El listado de los cursos intensivos becados por el DAAD en 2015 se encuentra en: <http://www.daad.de/isk-kursliste>

Duración

- Las becas tienen una duración de dos meses y pueden ser disfrutadas en el período comprendido entre junio y diciembre de 2015. Las becas son improrrogables.

Dotación

- El DAAD concede una beca parcial de 1.300 euros y una cantidad fija de 1.000 euros para los derechos del curso. Por regla general, el alojamiento se puede contratar a través del organizador del curso.

Candidatos

- Pueden solicitar las becas estudiantes de grado, máster y doctorado de todas las facultades (**con excepción de Filología Alemana, Alemán como lengua extranjera, Traducción e Interpretación con alemán y Lenguas Modernas y sus Literaturas con alemán**), que al comienzo de la beca hayan cursado al menos dos años de estudios superiores, así como titulados que estén trabajando en la universidad y doctorandos. En el caso de los titulados que trabajen en la universidad y doctorandos, no deben haber transcurrido más de seis años desde la obtención de la última titulación en el momento de solicitar la beca.
- Los estudiantes que estén cursando el último año de su carrera únicamente pueden solicitar estas becas si demuestran que continuarán sus estudios universitarios en el curso siguiente con un máster, presentando el justificante correspondiente de la universidad.
- Los candidatos que deseen solicitar esta beca desde España han de estar matriculados en un centro de enseñanza superior de España (país de residencia permanente) en el momento de pedir la beca y en el momento de iniciar la estancia en Alemania.
- Los conocimientos de alemán deberán corresponder como mínimo al **nivel A1 aprobado** y como máximo al **nivel B1.1** del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Aclaración: No se admiten solicitudes con un nivel B1.2 finalizado, ya que la oferta de cursos becados se extiende hasta el nivel B1.
- La edad mínima al inicio de la beca es de 18 años.
- Los candidatos que han obtenido una beca del DAAD para asistir o a un curso intensivo de lengua alemana o a un curso de verano no pueden volver a solicitar ninguna de estas becas por un período mínimo de tres años.

OJO: No se aceptarán solicitudes dobles para las becas de idioma. Es decir, se puede solicitar la beca o para un curso intensivo de alemán o para un curso de verano.

Documentación

- **No es necesario presentar compulsas ni documentos originales (ejemplo: de certificados, expedientes académicos, títulos). La sede central del DAAD en Bonn se reserva el derecho de solicitar copias compulsadas de la documentación presentada en caso de concesión de beca.**
- **Solo se aceptarán solicitudes completas que contengan toda la documentación listada a continuación y en el siguiente orden indicado:**
 1. Impreso de solicitud (<https://www.daad.de/imperia/md/content/informationszentrum/ic-barcelona/14-isk-bewerbungsformular.pdf>). En el apartado 2, casilla “Abgelegte Prüfungen / Exámenes aprobados”, es suficiente remitir al expediente académico. Es imprescindible firmar el formulario al final, así como indicar fecha y lugar.
 2. Currículum vitae completo (puede redactarse en español y en alemán).
 3. Informe sobre los motivos por los que desea ampliar sus conocimientos de alemán (puede redactarse en español y en alemán).
 4. Carta de recomendación de un profesor universitario de la especialidad del solicitante en la que manifiesta su opinión sobre las aptitudes académicas del solicitante y expone las razones por las que el alemán es importante para su formación. Se ruega utilizar el formulario “Carta de recomendación / informe del profesor” disponible en nuestra página web y en https://www.daad.de/imperia/md/content/informationszentrum/ic-barcelona/download/va12_gutachten_auslaender_dt_span.doc.
Observación: para las becas de cursos intensivos no hace falta rellenar el apartado 4.
 5. Fotocopia simple del expediente académico. Para los graduados, además, fotocopia simple del título universitario. En el caso de los doctorandos, también fotocopia simple del documento de inscripción al doctorado.
 6. Certificado de alemán (mínimo nivel A1 aprobado, máximo B1.1), expedido por un Instituto Goethe o por un lector de alemán del DAAD en una universidad española (Test OnDaF). También se reconocen los certificados de las EE.OO.II. Si el candidato no puede recurrir a ninguna de las opciones, se aceptan certificados expedidos por un profesor de alemán o centro de idiomas en una universidad, siempre y cuando no se trate del mismo profesor que ha redactado la carta de recomendación. **El certificado de alemán tiene que haber sido expedido en el último año.**
 7. Documentos adicionales que puedan apoyar la solicitud (ej. Justificantes de becas, prácticas, laborales) si procede. Son optativos.

La solicitud y toda la documentación debe presentarse en un ejemplar, enviado o entregado físicamente (no se admiten solicitudes por correo electrónico).

Presentación de solicitudes

- **El plazo máximo de presentación** en el Centro de Información del DAAD en Madrid es el día **01.12.2014**. Las solicitudes enviadas por correo postal no serán admitidas con matasellos posterior a esta misma fecha.

Selección

- Las solicitudes serán evaluadas por un comité de preselección en Madrid. La decisión final sobre la concesión de una beca será tomada por un comité del DAAD en Bonn.
- La decisión del jurado será inapelable y no se publicará una lista de admitidos/excluidos, ni tampoco una lista de becarios. Toda confirmación será directamente con el candidato a través del correo electrónico facilitado.
- Entran en este proceso únicamente las solicitudes completas, en el orden indicado y presentadas dentro del plazo establecido. No existe un plazo de subsanación de documentos, por lo que el solicitante se responsabiliza de presentar una solicitud completa y de informarse con la suficiente antelación.
- Dirección de envío o de entrega presencial:

DAAD - Centro de Información Madrid

Calle Zurbarán 21 (Goethe Institut)

28010 Madrid

Tel. 91 702 49 20

WEB: www.daad.es

Lectorados del DAAD en España: www.daad.es/lectores

- Indicaciones finales para la solicitud:
 - En el formulario de solicitud hay que indicar las preferencias de cursos con los correspondientes lugares e instituciones y fechas exactas (véase la oferta de cursos en <http://www.daad.de/isk-kursliste>). Se asignarán las plazas según disponibilidad, ya que las capacidades disponibles son limitadas.
 - La elección de cursos indicada es vinculante. Un cambio de curso o abandono no es posible.
 - No se devolverán los documentos presentados para la solicitud, que pasarán a ser propiedad del DAAD.